



San Francisco, 24 de febrero de 2025

VISTO la Resolución de Consejo Directivo N° 557/2016, la Ordenanza N° 1622 y la Ordenanza N° 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución C.D. N° 557/2016 aprueba el modelo de planificación y programa analítico utilizado por la Facultad Regional San Francisco.

Que la Ordenanza 1622 Reglamento de Estudio para todas las Tecnicaturas en la Universidad Tecnológica Nacional, en su artículo 6.2 establece "El programa sobre el cual versará la instancia de evaluación final será el programa analítico completo de la asignatura, aprobado por el Consejo Directivo y vigente al momento de rendir."

Que la Ordenanza N° 2018 establece el nuevo Diseño Curricular y los programas sintéticos de las asignaturas de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2024.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, analiza los antecedentes y recomienda avalar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

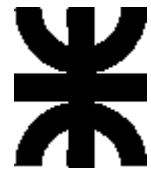
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura Metodología de Sistemas I, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, Plan 2024, Ordenanza N° 2018 del Diseño Curricular, 2° nivel, cuya carga horaria es de 4 hs., con régimen de dictado Cuatrimestral (1° cuatrimestre), según ANEXO I que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N°: 21/2025

**Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional
San Francisco**



**Tecnicatura
Universitaria en
Programación**

**Metodología de
Sistemas I**

PROGRAMA ANALÍTICO

ÍNDICE

ÍNDICE	2
DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASIGNATURA	3
PROGRAMA ANALÍTICO	4

DATOS ADMINISTRATIVOS DE LA ASIGNATURA

Dentro del contexto curricular prescripto se ubica en:

Carrera: Tecnicatura Universitaria
en Programación

Plan: 2024

Ordenanza Diseño Curricular: 2018

Área: Disciplinas Tecnológicas

Nivel: 2°

Carga Horaria Semanal: 4 hs Reloj

Régimen: Cuatrimestral

PROGRAMA ANALÍTICO

Eje Temático N° 1: Metodologías de Sistemas

- Unidad N° 1: Metodologías Tradicionales.
- Unidad N° 2: Metodologías Ágiles.

Eje Temático N° 2: Modelado de Sistemas Orientados a Objetos

- Unidad N° 3: Modelado de Sistemas.
- Unidad N° 4: UML (Unified Modeling Language)

Eje Temático N° 3: Ciclo de Vida del Desarrollo de Software

- Unidad N° 5: Ingeniería de Requisitos.
- Unidad N° 6: Modelado y Diseño de Software.
- Unidad N° 7: Herramientas de Gestión de Proyectos de Software.
- Unidad N° 8: Calidad de Software